



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

Por el Pleno del Ayuntamiento de Busto de Bureba de fecha 3 de abril de 2018, se aprueba el pliego de cláusulas administrativas para contratar mediante varios criterios de adjudicación la gestión de los servicios de explotación del bar de las piscinas municipales y mantenimiento del camping de Busto de Bureba, de manera que por medio de este anuncio se efectúe convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de la explotación del servicio del bar de las piscinas municipales y mantenimiento del camping de Busto de Bureba, conforme a los siguientes datos:

1. – *Objeto del contrato:* Explotación del servicio del bar de las piscinas municipales y mantenimiento del camping de Busto de Bureba durante la campaña estival.

2. – *Tramitación y procedimiento:*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación (los especificados en el pliego).

3. – *Precio de la concesión:* 2.000 euros, mejorable al alza (por toda la campaña estival).

4. – *Obtención de documentos e información:* Ayuntamiento de Busto de Bureba.

5. – *Presentación de ofertas:* En el Ayuntamiento de Busto de Bureba durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. – *Apertura de proposiciones:* El primer día hábil de oficina siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Busto de Bureba, a 6 de abril de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Vicente Aurelio Fernández Fernández